ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO
INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL N° 3

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSP-011-2024
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ IDENTIFICADO CON NIT:891.801.280-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
CONTRATISTA	FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.049.623.460 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIES PESOS ($26.181.816) M/CTE
DURACIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL	VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIES PESOS ($26.181.816) M/CTE
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO O QUIEN ASIGNE EL ALCALDE MUNICIPAL
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.	N/A
FECHA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DEL PRESENTE INFORME	02 DE MAYO DE 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De acuerdo a la cláusula 3. Actividades específicas del Contrato del contrato de prestación de servicios profesionales N° MRAM-CD-PSP-011-2024**,** las actividades específicas contratadas a desarrollar son las siguientes:
Asesorar y revisar la elaboración de los estudios previos, pliegos de condiciones, avisos, actos administrativos, contratos y demás documentos, para las diferentes modalidades de contratación que adelante el municipio.
2) Asesorar y orientar las diferentes etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de todos los procesos adelantados y requeridos por el municipio, con el fin de satisfacer las

necesidades planteadas.
3) Asesorar las diferentes respuestas a las observaciones que se presenten en cada proceso contractual, en los términos establecidos para tal fin.
4) Asesor, revisar y coadyuvar en la etapa contractual el seguimiento de contratos, actas de inicios, modificaciones, adiciones y/o prorrogas, proyectando los requerimientos a que haya lugar a la supervisión o secretario del área que corresponda.
5) Asesorar a los supervisores en el proceso de ejecución contractual hasta su liquidación, en asuntos que sean puestos en conocimiento.
6) Asesorar la apertura e impulso a los procesos sancionatorios, proyectando citaciones, requerimientos y actos administrativos a los que haya lugar.
7) Asesorar, brindar apoyo y seguimiento en el desarrollo de las audiencias que se adelanten en el marco de los procedimientos administrativos sancionatorios, con el fin de garantizar su eficaz desarrollo.
8) Emitir conceptos jurídicos sobre temas sometidos a su consideración, en la Administración Municipal en materia de contratación estatal.
9) Brindar apoyo con los planes de mejoramiento de la Alcaldía y en general con los requerimientos e informes requeridos por los entes de control, de acuerdo a la necesidad del servicio.
10) Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato que le sean encomendadas.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a las actividades contratadas, durante el periodo de tiempo comprendido entre 01 de marzo y el 31 de marzo del año 2024, la contratista realizo las actividades expuestas en el informe de actividades N° 1, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato.

4. MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

Para el contrato N° MRAM-CD-PSP-011-2024 no se ha realizado ninguna suspensión.

5. MOTIVO DE LA PRORROGA

Para el contrato N° MRAM-CD-PSP-011-2024 no se ha realizado ningún tipo de prórroga.

6. MOTIVO DE LA ADICIÓN EN VALOR

Para el contrato N° MRAM-CD-PSP-011-2024 no se ha realizado ningún tipo adición en valor.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN

Para el contrato N° MRAM-CD-PSP-011-2024 no se ha realizado ningún tipo de adición en Valor, por lo Tanto, no se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal para adición.

8. FECHA DEL OTROSÍ (DOCUMENTO MODIFICATORIO AL CONTRATO)

Para el contrato N° MRAM-CD-PSP-011-2024 no se ha realizado ningún documento

modificatorio al contrato.

9. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo a lo indicado en los Estudios Previos, en concordancia a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Referente a la No obligatoriedad de garantías en la contratación. Para el caso del contrato N° MRAM-CD-PSP-006-2024 el Municipio de Ramiriquí No consideró Necesario la exigencia de Garantías Teniendo en cuenta:

- Modalidad de Selección: Contratación Directa.
- Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios
- Tipo de Contrato**:** Contrato de prestación de servicios Profesionales
- Forma de pago: Mediante actas parciales mensuales vencidas.
- Verificación de la idoneidad del contratista para cumplir con el objeto contractual.

10. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Para el caso del contrato N° MRAM-CD-PSP-011-2024 no se cuenta con aprobación de Garantías, debido a que no se solicitaron.

10. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato N° MRAM-CD-PSP-011-2024, se ha realizado el pago correspondiente las actas parciales 01 y 02 correspondiente al periodo comprendido entre el treinta y uno (31) de enero y el treinta uno (31) de Marzo del año 2024, cada una por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($4.363.636) M/CTE, y

A la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($4.363.636) M/CTE, correspondientes al acta parcial No. 3 por el tiempo entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2024, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$26.181.816	
VALOR DEL ADICIONAL	$ 0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$ 8.727.272
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 4.363.636
SALDO POR EJECUTAR		$13.090.908
SUMAS IGUALES	**$**26.181.816	**$**26.181.816

11. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en el contrato, la contratista presento el siguiente informe:

- Informe de actividades N° 3 correspondiente al periodo de tiempo durante el 01 de abril y el 30 de abril del año 2024, el cual se encuentra aprobado por el supervisor.

12. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no ha tenido que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

13. CONCLUSIÓN

Se concluye que el contratista cumplió con las actividades contratadas durante el periodo comprendido entre el 01 de abril y 30 de abril del año 2024, cumpliendo con las actividades en el contrato, por tal razón se procede a cancelar el valor al que asciende los servicios ejecutados a la fecha.

LINA MARCELA PEREZ ALZATE
Secretaria de Gobierno del Municipio
Municipio de Ramiriquí